



LISTA DE VERIFICACIÓN DE SEGURIDAD

XXV RUTA DEL SOL FUENGIROLA – M'DIQ 2026

BASADO EN WORLD SAILING OSR – ADAPTACIÓN DE SEGURIDAD

RUTA DEL SOL FUENGIROLA – M'DIQ 2026

NOMBRE DEL BARCO: _____

PATRÓN / RESPONSABLE: _____

NÚMERO DE VELA: _____

TELÉFONO MÓVIL A BORDO: _____

CLUB: _____

NÚMERO DE TRIPULANTES: _____

1. SEGURIDAD PERSONAL

- ☐ Chaleco salvavidas homologado para cada tripulante
- ☐ Silbato incorporado en cada chaleco
- ☐ Arnés de seguridad (recomendado)
- ☐ Línea de vida instalada en cubierta (recomendado)
- ☐ Linterna estanca operativa
- ☐ Luz personal o luz de emergencia en chalecos (recomendado)

2. COMUNICACIONES

- ☐ Emisora VHF fija operativa
- ☐ VHF portátil estanca de respaldo
- ☐ Teléfono móvil operativo
- ☐ Cargadores y batería auxiliar disponibles
- ☐ Número MMSI correctamente programado (si procede)

3. NAVEGACIÓN

- ☐ GPS o plotter operativo
- ☐ Cartografía actualizada de la zona Fuengirola – M'diq
- ☐ Compás magnético fijo
- ☐ Luces de navegación reglamentarias
- ☐ Reflector radar instalado o disponible

4. MATERIAL DE SEGURIDAD

- ☐ Aro salvavidas con rabiza
- ☐ Luz flotante de hombre al agua
- ☐ Cabo de rescate ("Heaving Line") de al menos 15 m
- ☐ Espiches de madera junto a cada pasacascos
- ☐ Herramienta para cortar cabos o aparejo
- ☐ Navaja accesible desde la bañera
- ☐ Botiquín reglamentario
- ☐ Manual básico de primeros auxilios
- ☐ Sirena o bocina reglamentaria

5. LUCHA CONTRA INCENDIOS

- ☐ Extintores reglamentarios revisados
- ☐ Manta ignífuga
- ☐ Instalación de gas revisada (si procede)

6. ACHIQUE Y ESTANQUEIDAD

- ☐ Bomba de achique manual operativa
- ☐ Bomba eléctrica operativa (si dispone de ella)
- ☐ Cubos con rabiza
- ☐ Pasacascos en correcto estado

7. APAREJO Y VELAS

- ☐ Jarcia firme en buen estado
- ☐ Mayor con posibilidad de reducir superficie mediante rizos
- ☐ Foque o vela adecuada para condiciones de viento fuerte

8. SEÑALES DE SOCORRO

- ☐ Bengalas de mano vigentes
- ☐ Cohetes con paracaídas vigentes
- ☐ Botes de humo vigentes

9. FONDEO

- ☐ Ancla principal operativa
- ☐ Cadena y cabo suficientes para fondeo de emergencia

10. DOCUMENTACIÓN DEL BARCO

- ☐ Certificado de navegabilidad o documentación equivalente
- ☐ Seguro de responsabilidad civil en vigor
- ☐ Recibo de seguro vigente
- ☐ Licencia de estación de barco (si procede)
- ☐ Titulación del patrón

11. DOCUMENTACIÓN PARA MARRUECOS

- ☐ Pasaporte en vigor de todos los tripulantes
- ☐ Lista de tripulación entregada a la organización
- ☐ Copia de la documentación del barco
- ☐ Copia de la póliza de seguro
- ☐ Validez mínima recomendada de seis meses

DECLARACIÓN DEL PATRÓN

Declaro que la embarcación arriba indicada dispone del material descrito en esta lista y que se encuentra en condiciones adecuadas para participar en la XXV Ruta del Sol Fuengirola – M'diq 2026.

Reconozco que la seguridad de la embarcación y de su tripulación es responsabilidad exclusiva del patrón y armador, y que la aceptación de esta lista por parte de la organización no sustituye ninguna obligación legal exigida por las autoridades marítimas competentes.

NOMBRE DEL PATRÓN: _____

FECHA: _____ FIRMA: _____

¿POR QUÉ ESTA LISTA ESTÁ BASADA EN OSR CATEGORÍA 3?

La XXV Ruta del Sol Fuengirola – M'diq no es una regata costera convencional. Aunque la distancia entre ambos puertos es relativamente reducida, la prueba presenta una serie de características que aconsejan adoptar un nivel de seguridad superior al habitual en una regata costera de día.



Salida a medianoche



Navegación nocturna completa



Travesía internacional España – Marruecos



Tráfico marítimo intenso en el Estrecho



Condiciones meteorológicas y de mar variables



Refugio no siempre inmediato en caso de avería

Por estos motivos, el Club Náutico Fuengirola ha elaborado esta Lista de Verificación de Seguridad tomando como referencia las Offshore Special Regulations (OSR) de World Sailing para embarcaciones de Categoría 3, adaptándolas a las características específicas de la Ruta del Sol. No se trata de exigir todos los requisitos de una regata offshore de larga distancia, sino de garantizar que cada embarcación disponga de un equipamiento adecuado para afrontar una travesía nocturna internacional con las máximas garantías de seguridad para la tripulación. La seguridad en la mar es responsabilidad del patrón y del armador. Esta lista constituye una ayuda para verificar que la embarcación se encuentra preparada para participar en la regata en condiciones adecuadas.

LA SEGURIDAD EMPIEZA ANTES DE SALIR, NAVEGA CON RESPONSABILIDAD.